

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid –Cundinamarca cuatro (04) septiembre dos mil veintitrés (2023)

**Proceso: 254304003001-
2022-1462
00**

Estese a lo resuelto por el Juzgado segundo Civil del Circuito en providencia del pasado 17 de julio de 2023, en consecuencia:

Ejecutoriado, vuelvan las diligencia al despacho, para continuar con el trámite del proceso

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA
JUEZ**



Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f22ff7c1072a0dbca8510c4f2031a8e219896930d3a338af56484515da5cc66f**

Documento generado en 04/09/2023 03:44:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>